

Presentan querella

Dueños de Cubo Rubik acusa piratería en mall chino de Punta Arenas

● Fiscalización en Punta Arenas incautó más de 90 mil juguetes falsificados y derivó en querella por propiedad intelectual.

Teixa Padilla

tpadilla@elpinguino.com

Una fiscalización realizada del 17 de junio de 2025 en Punta Arenas terminó con la incautación de más de 90 mil unidades de juguetes tipo Cubo Rubik falsificados, lo que derivó en una querella criminal por infracción a la Ley de Propiedad Intelectual. La acción fue presentada por la empresa británica Spin Master Toys UK Limited, titular de los derechos del icónico rompecabezas, en contra del mall chino Moda Patagonia, ubicado en pleno centro de la ciudad.

El Servicio Nacional de Aduanas y del Servicio de Impuestos Internos (SII) realizaron una fiscalización en locales comerciales conocidos

como “mall chinos”. En dicha inspección se constató la presencia de juguetes que imitaban al Cubo Rubik, sin autorización del titular de la marca ni documentación que acreditara su ingreso legal al país.

El abogado representante de la firma extranjera, Luis Ignacio Olmedo Bustos, explicó que Spin Master comercializa sus productos a través de licenciatarios autorizados, garantizando estándares de calidad. Sin embargo, la proliferación de imitaciones de baja calidad genera pérdidas económicas tanto para la empresa como para sus socios, además de un perjuicio fiscal por la falta de pago de royalties.

La querella enfatiza que se utilizaron marcas idénticas con fines comerciales, constituyendo una infracción directa a los derechos de propiedad indus-



Spin Master presenta querella tras incautación de 90 mil juguetes falsificados en Punta Arenas.

trial. El caso pone nuevamente en el centro del debate la venta de productos falsificados en Punta Arenas y la necesidad de reforzar la fiscalización en este tipo de establecimientos.

Una advertencia para el comercio local

La incautación y posterior acción judicial marcan un prece-

dente en la región de Magallanes, donde las autoridades buscan proteger tanto a los consumidores como a las empresas titulares de marcas internacionales. El proceso legal continuará en tribunales, mientras se espera que este caso sirva de advertencia para evitar la comercialización de productos ilegítimos en la capital regional.